

MIÉRCOLES, 24 DE AGOSTO DE 2011 - BOC NÚM. 162

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2011-11492 *Citación para notificación de resolución de la consejera de Sanidad y Servicios Sociales de 19/07/2011, en materia de ayuda para el alquiler de vivienda. Expte. SG 6196/11.*

No habiendo podido el Servicio de Correos notificar la Resolución de la consejera de Sanidad y Servicios Sociales de 19/07/2011 sobre recurso de alzada interpuesto por doña Rafaela Jurado Domínguez en materia de ayuda para el alquiler de vivienda, de acuerdo con lo previsto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se cita y emplaza a la interesada para que comparezca en la Secretaría General de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, sita en la calle Federico Vial, 13-1.ª planta, de Santander, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a fin de que le sea notificada íntegramente la citada resolución.

Santander, 12 de agosto de 2011.

La secretaria general,
Begoña Gómez del Río.

[2011/11492](#)

CVE-2011-11492